

## DECRETO

**Expediente nº:** 2076/2025

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** PLUS 2024

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con el informe jurídico identificado con CSV 3NM7WMJ5ARKNQXQX9YK44RT, de fecha 8/4/2025, relativo a aprobar la solicitud, emitida por la Entidad Local Menor de FUENCALDERAS de aplicación de remanentes obtenidos tras la liquidación de la actuación "Renovación de tubería de vertido y pavimento de camino" (Expte.7299/2023 ), incluida dentro del Plan PLUS 2024.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/1431 de 8 de abril de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 9 de abril de 2025.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

### RESOLUCIÓN

**PRIMERO.-** Aprobar la solicitud, emitida por la Entidad Local Menor de FUENCALDERAS de aplicación de remanentes obtenidos tras la liquidación de la actuación "Renovación de tubería de vertido y pavimento de camino" (Expte.7299/2023 ), incluida dentro del Plan PLUS 2024; y ello porque la nueva actuación solicitada cumple todos los requisitos expuestos en la Norma Décima de la Convocatoria del Plan PLUS 2024 y no perjudica a derechos de terceros.

**SEGUNDO.-** Incluir como actuación subvencionada por el Plan PLUS 2024, la actuación "Realización Mejoras en la red de vertido", con un presupuesto de 3.581,37.-€ y una subvención de una subvención de 3.581,37.-€, vinculada a la aplicación presupuestaria 44000/16000/7680624 (RC 22025002931). En consecuencia, autorizar y disponer el gasto a favor del Ayuntamiento por importe de 3.581,37€. Marginal del programa Accede es el 407130.

**TERCERO.-** Informar a la Entidad Local Menor que continúan vigentes los plazos de ejecución y justificación y demás extremos establecidos en la Convocatoria y el Acuerdo de aprobación del Plan PLUS 2024.

**CUARTO.-** Notificar la presente Resolución a la Entidad Local menor de FUENCALDERAS, comunicándole que los documentos que sirven de base para la adopción de la misma se encuentran insertos dentro del Expediente 2076/2025 al cual tiene acceso.



**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Cód. Validación: 4Y9XANHXA4N3RFKZMGMBM9ZFL  
Verificación: <https://dpz.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

